



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VI No. 1311

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 27 de Noviembre de 2020

SECCIÓN JUDICIAL



"2020, Año de Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"
"Garantizar una justicia efectiva, es proteger el derecho humano de todos"
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



"... ACUERDO GENERAL NÚMERO 12/CJCAM/20-2021, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DOS MIL VEINTE.

En atención al "ACUERDO GENERAL NÚMERO 11/CJCAM/20-2021 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN QUE DEBE PROVEER LOS TRÁMITES Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE NOTORIA URGENCIA QUE SE PRESENTEN DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2020, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO., aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo de la Judicatura Local, de fecha veinticinco de noviembre del presente año; el Acuerdo General Conjunto número 19/PTSJ-CJCAM/19-2020, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, aprobados en Sesiones Ordinarias de fechas 06 y 02 de julio de 2020, respectivamente; así como, el ACUERDO GENERAL 09/CJCAM/18-2019, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, EN MATERIA ADMINISTRATIVA QUE REGULA LAS VACACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS JUZGADOS DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del año 2019, de conformidad con los artículos 333 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el 132 del Reglamento Interior General del Poder Judicial del Estado, quienes tengan derecho a vacaciones en el **SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2020 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, las disfrutarán del **21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, AL 4 DE ENERO DEL AÑO 2021**, inclusive, **para reanudar sus labores el día 5 de enero del año 2021**, y quienes se queden de guardia disfrutarán de las mismas a partir del **6 al 20 de enero del año 2021**.

SE QUEDARÁN DE GUARDIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 04 DE ENERO DE 2021, INCLUSIVE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

COMISIÓN DE RECESO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL:
CAMPECHE, CAMPECHE

Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun, Consejero del Consejo de la Judicatura Local.

Licda. Keila Lileni Cano Quintana, Secretaria Proyectista de Sala, adscrita a la Presidencia.

Licda. Luisa Fernanda Lanz Ruiz Chávez, Secretaria Proyectista (Interina), adscrita a la Presidencia.

Licda. Ana Maribel de Atocha Huitz May, Secretaria Proyectista, adscrita con el Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun, Consejero del Consejo de la Judicatura Local.

Licda. Cindy Guadalupe Pulido Sánchez, Secretaria Proyectista (Interina), adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Licda. Helena Francisca Castañeda Domínguez, Auxiliar Judicial (Interina), adscrita con el Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun, Consejero del Consejo de la Judicatura Local.

P. de D. Joaquina Elena Chay Valladares, Auxiliar Judicial (Interina), adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Licda. Patricia Guadalupe Itza Duran, Auxiliar Técnico "A" del Consejo de la Judicatura Local, adscrita a la Oficialía Mayor. (Con derecho)

Br. Yamile de la Cruz Escalante Martínez, Auxiliar Técnico "D" del Consejo de la Judicatura Local, adscrita a la Oficialía Mayor. (Permanecerá de guardia del 21 al 30 de diciembre de 2020)

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE RECESO:

Lic. Sergio Enrique Pérez Borges, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado y Secretario Técnico de la Comisión de Receso.

**PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CAMPECHE, CAMPECHE**

SECRETARÍA EJECUTIVA:

Permanecerá cerrado.

OFICIALÍA MAYOR DEL PODER JUDICIAL:

Permanecerá cerrada.

**PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CAMPECHE, CAMPECHE**

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO TERCERO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO TERCERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá Cerrado.

JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá Cerrado.

JUZGADO AUXILIAR Y DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO PENAL:

Licda. Yadira Romana Cahuich Ruz, Secretaria de Acuerdos (Interina), quien fungirá como Encargada del despacho.

Lic. Roque Gerardo Balán Sánchez, Secretario de Acuerdos (Interino).

Licda. Zully Deysi Acosta Antonio, Actuaría (Interina).

Licda. Daniela Janet Cordero Esqueda, Auxiliar Judicial (Interina).

Br. Olga Gabriela Pech Mijangos, Auxiliar Judicial.

JUZGADO DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL:

Permanecerá abierto, para la atención de aquellos casos a que hacen referencia los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 94 del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que no correrán los plazos procesales ordinarios para casos distintos.

Los servidores judiciales tendrán sus vacaciones en término del ACUERDO GENERAL 09/CJCAM/18-2019, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, EN MATERIA ADMINISTRATIVA QUE REGULA LAS VACACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS JUZGADOS DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2019.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES:

Mtra. Mariana Guadalupe Rodríguez Puc, Jueza de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado.

Lic. Roberto Aron Canche Martín, Secretario de Acuerdos en funciones de Encargado de Seguimiento de Causas Interino.

Lic. Shaula Donaji Villarana Piña, Auxiliar Judicial Interina.

Se habilita a la Mtra. Mariana Guadalupe Rodríguez Puc, Jueza de Ejecución, como Jueza de apoyo en el Juzgado de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral –Campeche, **del 21 de diciembre de 2020 al 04 de enero de 2021, inclusive**, ello con la finalidad de contar con el número de jueces necesarios que permita la debida integración del Juzgado del Sistema Procesal Acusatorio y Oral-Campeche.

Se habilita a la Lic. Shaula Donaji Villarana Piña, para que actúe en apoyo como Auxiliar de Actas, Auxiliar de Sala y Módulo de Atención al Público en el Juzgado de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral –Campeche y en el Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, del **del 21 de diciembre de 2020 al 04 de enero de 2021, inclusive**.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES:

Durante el segundo periodo vacacional del año 2020, comprendido del **21 de diciembre de 2020 al 04 de enero de 2021, inclusive**, se quedarán como personal de guardia:

Licda. Claudia Isabel Vázquez Paat, como Jueza Interina del Juzgado Segundo Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Lic. Antony Marcony del Jesús Huicab Hoil, quien fungirá como Encargado de Seguimiento de Causa y Encargado del Despacho del Juzgado Primero Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Se habilita al Lic. Erick Fernando Ek Yañez, quien fungirá como Actuario, Auxiliar de Actas, Auxiliar de Sala y Módulo de Atención al Público para el Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Durante el periodo vacacional del **06 al 20 de enero de 2021**, el Mtro. Héctor Abraham Puch Reyes, **Juez Primero Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, atenderá los asuntos de su competencia**, por lo que la Licda. Claudia Isabel Vázquez Paat, fungirá como Encargada de Seguimiento de Causa y Encargada del Despacho de los asuntos del Juez Segundo Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Lo anterior en caso de exceder el número de solicitudes de audiencias con detenido y solicitudes de órdenes de aprehensión al Juez de Control, esto es, más de dos, y en caso de solicitudes de audiencias del Ministerio Público de carácter urgente que excedan de dos, es decir, por la complejidad no llevar más de cuatro audiencias diarias. Todo ello en términos de lo que establecen los artículos 20, fracción IV, Apartado A, Constitucional, 133, fracciones I y II del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor.

Para los efectos a que hace referencia el punto que antecede, en atención al principio del interés superior de los menores y en específico de los adolescentes y adultos jóvenes establecido en los artículos 1º, 4º, y 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, párrafo 1, de la Convención sobre los Derechos del Niño, párrafo 39 de la Observación General número 14 aprobada por el Comité de los Derechos del Niño en su sexagésimo segundo periodo de sesiones, de la Organización de las Naciones Unidas, deberá establecerse la disponibilidad del Juez Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes del Primer Distrito Judicial del Estado, para atender a plenitud los asuntos que como juez especializado de adolescentes deba ventilar en la materia, ello con la finalidad de otorgar al adolescente o adulto joven el derecho a que considere y tenga en cuenta de manera primordial su interés superior en todas las medidas o decisiones que le afecten y a que su interés superior sea una consideración primordial, tomando en consideración, de igual forma, lo que

dispone el numeral 63, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, por lo que deben tomarse las medidas administrativas para atender las audiencias con relación al Sistema de Adolescentes, tanto las programadas, como las urgentes.

JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO DE EXHORTOS EN MATERIA FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SEDE CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE:

Durante el segundo periodo vacacional del año 2020, comprendido del **21 de diciembre de 2020 al 04 de enero de 2021, inclusive**, se quedarán como personal de guardia:

Mtra. Claudia Yadira Martin Castillo, Jueza laboral.

Licda. Miriam Verence Canul Vivas, Jefa de Área "B" en Funciones de Encargada de Seguimiento de Causa Laboral, quien fungirá como Secretaria Instructora.

Lic. Fabián Jessef Castillo Sánchez, Auxiliar de Causa.

Licda. Alina Guadalupe Gómez Domínguez, Auxiliar de Causa.

Licda. Yerania Guadalupe Ramírez Damián, Auxiliar de Sala.

Licda. Andrea Isabel Gala Abnal, Auxiliar Judicial.

P. de D. Deysi Guadalupe Solórzano Sánchez, Auxiliar Judicial.

Quienes actuarán de conformidad con los artículos 714, 715, 716 y 717 de la Ley Federal del Trabajo, para la atención exclusivamente del procedimiento de huelga.

ÓRGANOS AUXILIARES

ESCUELA JUDICIAL:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

Permanecerá cerrada.

CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

Permanecerá cerrado.

ÓRGANOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA:

Permanecerá cerrado.

CENTRAL DE CONSIGNACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS:

Mtro. Héctor Ramón Vela Cu, Jefe de Área B (Interino), en funciones de Coordinador.

Br. Armando Román Porrás Pérez, Auxiliar Técnico C.

C. Candelaria de Jesús Horta Pech, Auxiliar Judicial.
Br. Diana del Rosario Canto Santos, Auxiliar Judicial (Interina).

CENTRAL DE ACTUARIOS:

Permanecerá cerrada.

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN:

Permanecerá cerrada.

ÁREA DE PSICOLOGÍA:

Lic. en Psic. Irene Ivón Vera Sosa. Auxiliar Judicial (Interina, en funciones de Psicóloga).

MÉDICOS LEGISTAS

Permanecerá cerrado

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

ISC. Israel Manuel Cambranis Gómez, Director.
Tec. Rafael Humberto Cruz Canché, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente.
ISC. Iván Hilario Pacheco, Auxiliar Administrativo Polivalente "C", (Eventual).

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES:

Permanecerá cerrada.

CENTRO DE COPIADO:

Br. Miguel de los Ángeles Delgado Ehuan, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente (Edificio Casa de Justicia).
Br. Ángel Alfredo Romero Ledezma, Auxiliar Judicial Interino (Edificio de Juicios Orales Campeche).

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES:

Ing. Uru Martínez Ortiz de Montellano, Director. (Del 21 al 27 de diciembre de 2020 y 4 de enero de 2021, en Casa de Justicia y en la Sala de Juicios Orales-Campeche).
L.A. José Daniel Turriza Pech, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente. (Del 28 de diciembre al 3 de enero de 2021).
C. Carlos Alberto González Arroyo- Auxiliar Administrativo "C" Polivalente. (Del 21 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021)
C. José Isaías Moo Balam, Auxiliar Administrativo "B" Polivalente. (Del 21 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021)
C. Carlos Valentín Gutiérrez Álvarez, Auxiliar Administrativo "B" Polivalente. (Del 21 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021)
C. Porfirio Poc Martínez, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente (funciones de intendencia en presidencia) (Del 21 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021)
C. Martín Hernández Álvarez, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente (funciones de intendencia) (Eventual).

- C. Francisco Carballo Uc, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente (funciones de jardinería) (Eventual).
- C. Carlos Jesús Balan Cámara, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente (funciones de mantenimiento) (Eventual).
- C. Braulio Ehuan Gómez, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente. (funciones de mantenimiento, plomería-electricidad) (Eventual).

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Permanecerá cerrada.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

- Licda. Rosa María Delgado Job, Auxiliar Administrativo C Polivalente.
- Lic. Víctor Manuel Arteaga Borges, Auxiliar Técnico C (eventual).
- Br. Karen Vanessa Suárez Cú, Auxiliar Administrativo C Polivalente.

BIBLIOTECA:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

P.D.Q.B. Francisco Antonio Sonda Araujo, Director Interino de Comunicación y Vinculación Social.

CENTRO DE COPIADO KOBÉN:

Br. Manuel Antonio Montuy Caña, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente

MÓDULO DE INFORMÁTICA KOBÉN:

Permanecerá cerrada.

ARCHIVO JUDICIAL:

Permanecerá cerrado.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA:

Permanecerá cerrada.

**SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CARMEN, CAMPECHE.**

DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR:

- C. Jorge Fernando Alducín Pérez, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente (Eventual).
- C. Jesús Zurita Vázquez, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente.
- C. Jorge Vicente Huchin Pérez, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Turno Vespertino.) (Eventual).

- C. Vicencio Pérez Brito, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Turno Nocturno)
- C. Moisés Pérez López, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Turno Nocturno) (Eventual).
- C. Benjamín Acosta Escalante, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Fin de semana)
- C. José del Carmen Acosta López, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Fin de semana)

EDIFICIO JUICIOS ORALES

- C. Edson Guadalupe Velázquez Palma, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Eventual).
- C. Carlos Iván Cuña Bello, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Turno Vespertino.) (Eventual).
- C. Tomas Eduardo Domínguez Puga, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente. (Eventual).
- C. Jesús del Carmen Marrufo Acosta, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Fin de semana) (Eventual).

JUZGADO PRIMERO PENAL Y DE EJECUCIÓN

- C. Carlos Manuel Cardeña Valencia, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente. (Eventual).

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**JUZGADO PRIMERO CIVIL:**

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO AUXILIAR FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA (CON SEDE EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DE CIUDAD DEL CARMEN).

Permanecerá cerrado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO PENAL:

Licda. Carmita Chable Cruz, Secretaria de Acuerdos Encargada del Despacho del Juzgado.
Licda. Ruth Elizabeth Hernández Salvador, Actuaría.
Br. Amparo Kristel Sánchez Sánchez, Auxiliar Judicial.

JUZGADO DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL:

Permanecerá abierto, para la atención de aquellos casos a que hacen referencia los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 94 del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que no correrán los plazos procesales ordinarios para casos distintos.

Los servidores judiciales tendrán sus vacaciones en término del ACUERDO GENERAL 09/CJCAM/18-2019, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, EN MATERIA ADMINISTRATIVA QUE REGULA LAS VACACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS JUZGADOS DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2019.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL:

Licda. Erika Sofía Qué Metelin, Auxiliar Judicial.

Se habilita a la Licda. Erika Sofía Que Metelin, Auxiliar Judicial del Juzgado de Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado, para el apoyo del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, Ciudad del Carmen, Campeche, del **21 de diciembre de 2020 al 04 de enero de 2021, inclusive**

JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SEDE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE:

Licda. Mercedalia Hernández May, Jueza laboral.

Licda. Andrea Flores Serrano, Encargada de Causa Interina, quien fungirá como Secretaria Instructora.

Licda. Sahori del Carmen Montejo Acosta, Auxiliar Técnico B, en funciones de Técnico de Audio y Video.

Licda. Maritza Anai Pantoja Hernández, Auxiliar Judicial de Causa.

Licda. Elizabeth Pérez Urrieta, Auxiliar Judicial.

Licda. Samantha Andrea Mora Canto, Notificadora Interina.

Quienes actuarán de conformidad con los artículos 714, 715, 716 y 717 de la Ley Federal del Trabajo, para la atención exclusivamente del procedimiento de huelga.

ÓRGANOS AUXILIARES

ESCUELA JUDICIAL Y CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL.

Permanecerá cerrado.

ÓRGANOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN:

Permanecerá cerrada.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Permanecerá Cerrado.

CENTRAL DE CONSIGNACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS:

Licda. Graciela Eloísa Cruz Morales, Jefe de Área B, en funciones de Coordinadora de la Central de Consignación de Pensión Alimentaria del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien firmará los certificados de depósitos que se registren, así como, la realización de los avisos de inicios que se formen en la Central de Consignaciones.

C. Suggeli Guadalupe Carrillo Ferraez, Auxiliar Judicial, quien funge como pagadora en las Transferencias Bancarias, así como la recepción y pagos de las consignaciones de pensiones alimentaria.

MÉDICOS LEGISTAS

Dra. Susana Guadalupe Ortega Llitera, Auxiliar Técnico "A" en funciones de Médico Legista.

ÁREA DE PSICOLOGÍA.

Permanecerá Cerrado.

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Permanecerá cerrado.

ARCHIVO JUDICIAL:

Permanecerá cerrado

**TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ESCÁRCEGA, CAMPECHE.**

JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL

C. María Concepción Villalobos Escamilla, Auxiliar Judicial.
Quien se quedará de guardia para recibir y pagar las pensiones de alimentos.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE ORALIDAD FAMILIAR Y CUANTÍA MENOR:

Permanecerá Cerrado.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL CON SEDE EN XPUJIL, CALAKMUL,
CAMPECHE:**

Licda. Joana Álvarez Reyes, Auxiliar Judicial (Interina).

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Permanecerá cerrado.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

C. Manuel de Jesús Caamal Contreras, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente (Eventual).
C. Pedro Pineda Torres, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente (Interino).

C. Gloria García Pérez, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente (Interina), los días 22, 24, 28 y 30 de diciembre de 2020, y 04 de enero de 2021.

**CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
HECELCHAKÁN, CAMPECHE.**

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL

Licda. Adelaida del Carmen Caamal Chi, Auxiliar Judicial, Personal adscrito al Juzgado

C. Oscar R. Pech Córdova, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente, (Eventual).
C. Carlos Manuel Pat Koh, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente (Eventual).
C. Manuel Jesús Chan Koh, Auxiliar de Servicios Generales Polivalente.

JUZGADO DE CUANTÍA MENOR Y DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

**QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PALIZADA, CAMPECHE.**

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR Y DE JUICIO ORAL EN MATERIA DE ALIMENTOS Y MERCANTIL:

C. Ana Luisa Metelin López. Auxiliar Judicial.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría Ejecutiva, de los Juzgados, así como en las áreas administrativas, órganos auxiliares, auxiliares de la administración de justicia, auxiliares administrativos, direcciones, coordinaciones, departamentos, centros y/o centrales; y en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche.

SEGUNDO. El presente Acuerdo General entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 4 del Código Civil vigente en el Estado.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo General al Gobernador del Estado, al Honorable Congreso del Estado, al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Secretario General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública, al Fiscal General del Estado, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, a la Fiscalía Anticorrupción del Estado, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Tribunal Electoral del Estado, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche, al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, a la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche y a la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, con Residencia en Ciudad del Carmen, a los Juzgados de Distrito Especializados en Materia de Trabajo

en el Estado de Campeche, al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en el Estado, así como a los Juzgados de Distrito y a los Tribunales Unitario y Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, para los efectos a que haya lugar. Cúmplase...”.

Dado en el Salón de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a veinticinco de noviembre de dos mil veinte. - -

Así lo proveyeron y firman las integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, señoras y señores Consejeros: Presidente Magistrado Licenciado **MIGUEL ÁNGEL CHUC LÓPEZ**, Licenciado **CARLOS ENRIQUE AVILÉS TUN**, Maestra **INÉS DE LA CRUZ ZÚÑIGA ORTIZ**, Magistrada Maestra **MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ** y Magistrado **MAESTRO LEONARDO CÚ PENSABÉ**, ante la Secretaria Ejecutiva Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, que autoriza y da fe.

AL CALCE SEIS FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS.

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CERTIFICA

EL PRESENTE **ACUERDO GENERAL NÚMERO 12/CJCAM/20-2021, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DOS MIL VEINTE**, FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS: PRESIDENTE MAGISTRADO LICENCIADO **MIGUEL ÁNGEL CHUC LÓPEZ**, LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE AVILÉS TUN**, MAESTRA **INÉS DE LA CRUZ ZÚÑIGA ORTIZ**, MAGISTRADA MAESTRA **MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ** Y MAGISTRADO MAESTRO **LEONARDO DE JESÚS CU PENSABÉ**.

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. - CONSTE. - RÚBRICA.

A T E N T A M E N T E.- LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DOCTORA CONCEPCION DEL CARMEN CANTO SANTOS
